

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

5914 Aprobación definitiva Proyecto Urbanización UA- 2 Venta de la Aurora (Abarán).

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de marzo de 2007 se acordó la aprobación Definitiva del Proyecto de Urbanización de la UA- 2 de la Venta de la Aurora (Abarán).

Abarán a 16 de abril de dos mil siete.—El Alcalde, Antonio Francisco Gómez Gómez.

Beniel

5253 Publicidad orden de ejecución.

A la vista del lamentable estado de insalubridad en el que se encuentra la vivienda ubicada en c/ Rocasa, 5, Bj-B de Beniel, previa la tramitación oportuna, esta Alcaldía mediante Decreto n.º 67/07, de 29.03.07, ha dictado orden de ejecución para la limpieza inmediata de dicha vivienda, durante las 24 h. siguientes a esta publicación, con retirada de basuras allí depositadas, desinfección y reposición de la puerta de acceso, para evitar así que se vuelva a convertir de nuevo en un foco de infecciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y notificación al último titular catastral conocido, D^a Beatriz Villena Fernández, con D.N.I. 10.896.162-G.

Beniel, 29 de marzo de 2007.—El Alcalde-Presidente, Pedro Coll Tovar.

Blanca

5871 Resolución n.º 101/07.

Teniendo en cuenta que la Junta de Gobierno Local, adoptó el acuerdo de convocar tres plazas de personal laboral, y habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes para dichas plazas es por lo que:

Resuelvo:

1.- Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión por promoción interna mediante concurso de una plaza vacante de personal laboral del Ayuntamiento de Blanca, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2006, la cual, completa y debidamente certificada, quedará expuesta al público en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial:

Incluidos:

Plaza de Jardinero

José María Cano Miñano

Excluidos: Ninguno.

2.- Nombrar a los siguientes componentes del Tribunal Calificador

Presidente:

Don Rafael Laorden Carrasco

Vocales:

- Don Juan Angel Molina Martinez

- Don José Molina Molina

- Don Álvaro Peña Sáez

Secretario:

Doña Carmen Gómez Ortega

3.- La constitución del Tribunal y valoración de méritos se realizará se realizará en el Ayuntamiento de Blanca, sito en calle Queipo de Llano, 7 (Blanca), dando comienzo el día 14 de mayo de 2007, a las 10:00 horas.

4.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de las reguladoras de esta convocatoria, deberán publicarse los anteriores acuerdos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, concediéndose a los interesados un plazo de diez días hábiles para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores o defectos.

De no existir reclamaciones, los mencionados acuerdos se considerarán elevados automáticamente a definitivos, sin necesidad de nueva publicación.

5.- Los sucesivos actos relacionados con la tramitación de las pruebas selectivas se publicarán exclusivamente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Este acto pone fin a la vía administrativa, pudiendo formular recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado, en el plazo de un mes, si el acto fuese expreso o de tres meses si no lo fuera. El plazo para dictar y notificar la resolución del recurso será de un mes entendiéndose desestimado en caso contrario.

No obstante lo anterior, el acto podrá ser recurrido directamente mediante Recurso Contencioso-Administrativo, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación o publicación, o en su caso, en el plazo que corresponda en los supuestos previstos en el art. 46 de la L.J.C. Adva. No obstante lo anterior podrá ejercitar cualquier otro recurso o reclamación que estime conveniente (arts. 107 a 126 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre LRJAPPAC y arts. 6, 25 a 30 de la Ley 29/98 de 13 de julio L.J.C.A.).

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Rafael Laorden Carrasco, en Blanca, a 18 de abril de dos mil siete.—El Alcalde.—Ante mi, la Secretaria.